

EL DIARIO DE MENORCA.

Puntos de suscripción.

EN PROVINCIAS.

Mahon. Isla de D. D. Orfila. Remitiendo el imperio de D. N. Fábregas de la suscripción por medio de libranza, el

Precios de suscripción.

Menorca 6 reales al mes.

Provincias 24 reales trimestre.

Un número veinte $\frac{1}{2}$ real.

No se paga gastos de envío.

Anuncios y avisos.

Los suscriptores a 6 reales ver líneas.

Los no suscriptores 12.

Y las repeticiones a la mitad de precio.

SECCION DE NOTICIAS.

De la Patria:

LA RESPUESTA DE LA EUROPA.

Creemos tener datos para asegurar que el gobierno francés ha recibido ya las respuestas de todos los gobiernos europeos á la carta del Emperador.

El Rey de Holanda es el único monarca que no ha manifestado todavía su parecer; pero este retardo se debe á causas completamente ajenas al estado de las relaciones entre Francia y el reino de los países Bajos. Como también al estado de las relaciones personales entre el Emperador y el Rey Guillermo. Estas relaciones no han dejado de ser amistosas.

La respuesta escrita del Sultan aun no había llegado ayer, pero acaso se reciba hoy por el correo de Constantinopla. Solo se sabe que en una conversación con el marqués de Moustier, embajador francés en Constantinopla, S. A. anunció su adhesión en los términos más afirmativos, añadiendo que de esta suerte tendría ocasión de satisfacer el deseo que tiene mucho tiempo de conocer personalmente al Emperador Napoleon.

Las respuestas de los Estados secundarios son todas afirmativas, y solo varian en los términos en que están concebidas.

La España felicita al Emperador por su iniciativa, le da gracias por la invitación, y haciendo notar que tiene interés alguno especial que defender, se muestra dispuesta á hacerse representar y á cooperar de esta suerte á la grande obra de la pacificación general. Esta última declaración la hace también la corte de Portugal.

El nuevo reino de Italia acepta pronta y simplemente. Mas que cualquiera otra potencia comprende la utilidad del Congreso.

La respuesta del Padre Santo están afirmativas como caben en lo posible. Si embargo el jefe de la religión católica, permaneciendo fiel á su misión y á su posición política habla de la necesidad en que se hallan los pueblos de reunirse á la Iglesia universal, deplora los malos tiempos que atraviesa la Iglesia, y recuerda las promesas que se le han hecho, promesas que deben quitarle todo temor para lo porvenir.

La Suiza está dispuesta á tomar parte en el Congreso que deberá garantirle su neutralidad. Basa su carta del Consejo federal en la de François 6 del Chablais, su contradeido que asegura algunos periódicos extranjeros.

La Suecia y la Dinamarca aceptan con la esperanza de ver tratar en el Congreso la cuestión del Schleswig-Holstein.

La Belgica es muy espícitamente en su declaración, formula su pensamiento en cinco líneas. El Rey Leopoldo, ábitro eventual de todas las divergencias que surgen, no podía negarse á tomar parte en una reunión destinada a asegurar la paz del continente.

La contestación de Rusia es casi igual a la que han publicado en este hilo los periódicos. Tan cortés como cortante, aunque indica las dificultades que presenta la reunión del Congreso, finalmente, el Rey Guillermo responde para manifestar en seguida la intención de buscar con Francia los medios de hacerla desaparecer. Nos consta además que en igual sentido ha hablado M. de Burberg á M. Drouyn de Lhuys.

La carta del Rey Guillermo de Prusia al Emperador Napoleón, aunque tiene la forma algo doctoral que es de tradición en la diplomacia prusiana, es efectuosa. El Rey de Prusia recuerda su permanencia en Compiegne, de la que cosa, dice, el mas grato recuerdo, y manifestó el deseo de venir nuevamente á París; pero S. M. cree que sería preferible una reunión de ministros á un Congreso de soberanos.

Se recordará que el Rey de Prusia dió esta misma contestación al Emperador Francisco José cuando le invitó para el Congreso de Frankfurt, y debió por lo tanto usar de igual lenguaje en esta ocasión. Por otra parte la carta del Emperador no especificaba la reunión de los soberanos en personas, sino que invitaba únicamente á los jefes de gobierno á apoyar las decisiones con su presencia.

La carta del Rey Guillermo habla después de los tratados de 1815, que están completamente rotos, según dice, porque á pesar de haberse infringido las cláusulas de sus cláusulas, deben conservarse sus bases.

En otros países también que decía lo mismo la Carta del 4 de noviembre. Unicamente el discurso imperial declaró que no existían ya los tratados de 1815, y esta declaración era como una opinión de la nación francesa, de la que era intérprete el Emperador.

Pero la Carta invitaba á los demás soberanos á formular su opinión. Finalmente, el Rey Guillermo reconoce que en el actual estado de Europa es necesario fundar un nuevo decho de interacciones. La respuesta de los Reyes de Baviera, Sajonia, Hanover y Wurtemberg son casi idénticas á la del Rey de Prusia.

sia en lo que concierne á los tratados de 1815. Estos soberanos hacen observar además que solo gobiernan pequeños Estados, y que por consiguiente deben arreglar su conducta á la de las grandes potencias alemanas.

Wurtemberg y Sajonia se distinguen por una forma particularmente atenta y afectuosa.

El Austria felicita al Emperador y dice que el proyecto es grandioso, pero á esto se reduce su respuesta. En realidad, le asusta el Congreso y sus observaciones pueden resumirse en estas palabras: El gabinete de Viena quisiera que cada cuestión sometida á las conferencias no le concerniese, ó que se arreglara antes en beneficio suyo sobre ella y Francia, de modo que las demás potencias no hiciesen más que sancionar estas decisiones previas.

Todo el mundo sabe ya y puede juzgar la conducta de Inglaterra. La Reina principia su carta dando las gracias al Emperador y felicitándole, pero dice que su deber la obliga á adherirse á la opinión de su Consejo de ministros, el cual no hace más que enumerar las dificultades, é indicar los inconvenientes del Congreso y finalmente á manifestarse satisfecho por haber terminado bien su tarea en lo que concierne á la cuestión polaca.

De las correspondencias del *Diario de Barcelona* copiamos lo siguiente:

Roma 25 de noviembre.

El Papa ha aceptado definitivamente la proposición del Congreso. Su respuesta á la carta del Emperador fué entregada el sábado á la embajada de Francia, y el domingo fué remitida á París. El Padre Santo, al aceptar el Congreso, ha declarado que tenía completa confianza en que la Francia no faltaría á su noble misión de proteger á la Santa Sede, y que el Congreso se fundaría en los sagrados derechos de la justicia, que es el mas sólido fundamento de la tranquilidad de los Reyes y de los pueblos. La respuesta del Padre Santo recela dignidad y deferencia hacia el Emperador Napoleon y la nación francesa. Entre tanto la opinión pública en esta empieza á declararse en favor del Congreso, y se cree que este se reunirá. Pero se teme que respetando en principio los derechos de los príncipes italianos des-tratados, a limitar los hechos consumados.

Paris 26 de noviembre.

En vista de la respuesta de la Rusia, cuyo contenido ahora conocemos, puede sin vacilación decirse que ha fracasado el proyecto de Congreso; y, segun dije á V., no creo que el Emperador se haga ilusiones sobre el particular. Es evidente, en efecto, que si precisase ahora qué cuestiones deben someterse á las potencias convocadas, aun estas se retraerían mas y mas. ¿Cómo es de suponer que las que temen ver cercenada una parte cualquiera de sus posesiones consideriesen en someterse á esta decisión arbitral? En tal caso, para inducirlas á asistir al Congreso, sería preciso indicar también las compensaciones que se les ofrecerían.

Si la Polonia fuese bastante fuerte para resistir á la Rusia, y si en la actualidad la fortuna tuviese la balanza igual entre las dos, sería V. sin duda que la Rusia acudiría al Congreso con tanto interés como repugnancia muestra ahora en aceptarlo, porque esperaría adquirir un derecho seguro ó compensaciones positivas en cambio de una posesión aleatoria y de un derecho que puede perder.

Pero pedir á la Rusia con su colosal ejército, con el entusiasmo de su pueblo por esa guerra nacional, que tome en manos el ramo de olivo, y que vaya á deponer toda esa fuerza temible ante el tribunal del Congreso, es pedirle abnegación, desinterés, magnanimitad, cualidades que no le son muy familiares.

Otro tanto ó poco menos podría decirse del Austria con respecto al Véneto. No pretendo decir que el Austria sea tan fuerte como lo son los rusos combatidos con los polacos; pero en todo caso, el Austria se cree completa y bastante fuerte para conservar por sí sola el Véneto, si los piemonteses no cuentan con el apoyo de ninguna otra potencia; y esta creencia, real ó ilusoria, bastará para disuadirla de someter esta cuestión á la decisión arbitral de un Congreso.

Los ingleses, que no se precian de hacer una política sentimental, con su buen sentido práctico comprendieron en seguida la imposibilidad del proyecto imperial; y ahora puede ya casi darse por cierto que el gabinete británico no aceptará, y no cooperará por lo tanto á este nuevo esfuerzo, que tiene por completamente inútil,

y que solo puede producir una nueva nullidad.

Paris 28 de noviembre

Se han recibido todas las respuestas, excepto tal vez la de Holanda. Con más ó menos restricciones, todas las potencias aceptan; el Austria, y la Gran Bretaña terminantemente se niegan á aceptar. Por lo que respecta al Austria la negativa era cosa prevista. No empero nos hallábamos en igual caso por lo que respecta á la Gran Bretaña. Ya se deja comprender por lo tanto el mal efecto que en las regiones oficiales ha producido su negativa.

En cuanto al gobierno francés, lo que mas siecle en esa negativa, no es precisamente el obstáculo que oponen á la reunión de las potencias, pues no creo que haya sido bastante cándido para creer en esa reunión, sino la declaración contenida en la respuesta inglesa, concerniente á la conservación de los tratados de 1815. Para un Emperador como Napoleon, después que ha hecho guerras como las de Crimea é Italia, después que ha declarado solemnemente ante el país reunido en las personas de sus representantes, que los tratados de 1815 han sido resguardados por la espada, preciso es creer que es duro oír una opinión contraria.

Esta derrota que acaba de sufrir el gobierno francés, ejercerá en la contestación al discurso de la Corona la influencia de que le hablé á V. ayer? Lo ignoro; solo puedo decir que la respuesta dada por la Gran Bretaña ha hecho que la opinión pública se fije algo mas en los rumores belicosos. Hoy los fondos han bajado considerablemente, y es probable que no se repongan mientras no se descubran verdaderas seguridads pacíficas.

Para explicar mejor todavía esa batja, puede añadirse que la situación de la Hacienda no es completamente tranquilizadora, y que el préstamo de que le hablé á V. ayer es cosa positiva, y ascenderá lo menos á trescientos millones de francos. También se habla de una nueva contribución cuyo principio está tomado del socialismo; tal es el impuesto proporcional sobre los inmuebles. ¿Cómo quiere V. que con estos datos sobre el estado de la Hacienda no se experimente alguna inquietud?

P. S. Esta tarde ha corrido en la

Bolsa la voz de que habiendo fracasado el proyecto de un Congreso general, va á reunirse otro más reducido. Para este caso se ha hablado de una alianza con la Rusia, á la que se daria en este supuesto el puerto de Kiel; como si este puerto no correspondiese muy naturalmente á la Prusia. — P.

Marsella 27 de noviembre. Conociendo el vivo interés que V. se toma por Mr. de Lesseps, y el que manifiesta ese *Diario* por el canal de Suez, debo confirmar una noticia dada por un periódico de este, añadiendo algunos pormenores.

Se anuncia que el canal de agua dulce llegará á Suez, no precisamente á últimos de diciembre, como se dijo en una carta inserta en el *Monitor*, sino el dia 10 del próximo mes. Así me lo asegura también Mr. Sala, uno de los inspectores de obras que acaba de pasar por ésta en dirección á París. Van á hacerse preparativos para esta gran solemnidad, á la que han prometido asistir muchos ingleses e inglesas entusiastas por estas obras.

Los ingleses van con frecuencia de Alejandría al Cairo á ver las obras; y sus palabras, que estimulan y revelan su simpatía, prueban que el comercio inglés está muy lejos de participar de las previsiones injerentes y de los recelos de lord Palmerston contra una obra de utilidad internacional ó por mejor decir, universal.

Los árabes del país están muy contentos: se apresuran á comprar terrenos para ponerlos en disposición de ser regados.

Por lo tanto Nubar-Bajá ha trabajado en vano, vinieando á París á intrigar contra Mr. de Lesseps, y á comprar periódicos. Por lo que respecta á este punto, lea V. la *Independencia belga*, que es bastante explícita.

— De La Correspondencia:

El miércoles entró en el puerto de Cartagena la corbeta de guerra *Villa de Bilbao* remolcada por el vapor mercante *Betis*; y precedente de las Baleares.

— En la tarde del domingo llegó al puerto de Alicante la fragata *Ferrolana*, que sirve de escuela práctica de coadestables y que recorre los puertos de la costa del Mediterráneo. El 25 salió para Cartagena.

— El viernes salió del puerto de Cartagena la corbeta *Villa de Bilbao*

y el sábado entraron en el mismo la corbeta *Ferrolana* y la goleta *Ceres*, la primera procedente de Alicante y la segunda de Cádiz.

— El 24 último á las siete de la noche sondeó en Cete el vapor de guerra español *Lepanto*, conduciendo á su bordo la embajada austriaca.

El vapor salió aquella misma madrugada con rumbo á Génova, dejando después tocar en Messina, desde donde se dirigiría por Malta á Alejandría.

— El Consejo de ministros ha aprobado la distribución de fondos para satisfacer las obligaciones del mes de diciembre, que ascienden á la suma de 397.978,833,99 rs.

— Ha sido nombrado secretario de la dirección general de infantería, el brigadier Sr. Carballo.

— De La Correspondencia del 30:

La crisis que estalló ayer, se inició, ya que puede decirse sin reserva, el miércoles de la semana pasada. En este dia los ministros de la Gobernación, de Fomento y de Marina, á quienes tocaba despachar con S. M., manifestaron á la reina que elegido ya el presidente de la Cámara popular, debían ellos considerar terminado su comitido. S. M. rechazó esta idea y les manifestó como había hecho anteriormente, y como lo hizo anoche mismo, que ateniéndose estrictamente a sus deberes de reina constitucional y á las prácticas parlamentarias, no creía conveniente la variación ni aun la modificación del gabinete mientras este constase con la confianza de las Cortes.

MAHON 5 DE DICIEMBRE.

ELEMÉRIDES.

1524.

Sitio y toma de Tordesillas por los realistas, al mando del Conde de Haro, defendida por los comuneros.

1813.

Batalla de Araure, ganada por los insurgentes al mando de Bolívar, contra los españoles.

— A bordo del Menorca llegó el jueves á esta plaza el señor Mariscal de Campo D. Francisco Martín del Hierro, con objeto de pasar la revista de Inspección á las dependencias del Cuerpo de ingenieros en estas islas.

PROVINCIA.

(De *El Diario de Palma* del 30.)

Ayer noche, vimos encendidos todos los

faroles inmediatos al costoso y elegante monumento que se ha levantado para perpetuar la memoria de la venida de SS. MM. y AA. á esta isla y la de Menorca; conforme había solicitado este periódico, días trás.

— Ater tarde, según nos han dicho pasó un carro por encima de una niña, la que murió pocos momentos después.

— Del mismo periódico del 4:

Días atrás insertamos el personal de que en lo sucesivo se ha de componer el Cuerpo de Vigilancia pública en estas islas; hoy podemos indicar con más exactitud el número de individuos de que consta y el sueldo que disfrutarán anualmente aquellos funcionarios, según la plantilla comunicada por el ministerio de la Gobernación del Reino al señor Gobernador de la provincia e inserta en el *Boletín oficial* de ayer.

Dice así:

MALLORCA.

2 Inspectores de 3. ^a clase	á 8.000	16.000
2 Subinspectores de 2. ^a	á 5.000	10.000
2 Oficiales segundos	á 4.000	8.000
12 Vigilantes cuartos	á 2.190	26.280

MENORCA.

1 Oficial segundo	4.000
3 Vigilantes cuartos	á 2.190 6.570

IBIZA.

1 Oficial segundo	4.000
3 Vigilantes cuartos	á 2.190 6.570

Resulta pues que este ramo se compone de 26 funcionarios, cuyo presupuesto importará la cantidad de 81.420 reales.

VIENTOS, ATMOSFERA Y OBSERVACIONES notables.

Días.	Horas.	Hemis.	LeReau	Baum.	Bar.	mm.	Puvin.	mm.	Vientos	Atmósfera
									flojo.	y obser-
									recio	aciones.
2	2 t.	13°	763°	'	'	'	'	'	SO.	Nublado.
3	7 m.	12°	763°2	'	'	'	'	'	'	'
"	2 t.	11°2	763°3	'	'	'	'	'	"	"
4	7 m.	11°5	766°2	'	'	'	'	'	N.	"

APRECIACIONES ASTRONÓMICAS DE HOY.

SOL.—Sale á las 7 horas y 6 ms. — Ponesa á las 4 h. y 36 ms.

LUNA.—Sale á las 1 h. y 13 ms. de la M. — Se pone a las 12 h. y 57 ms. de la M.

BOLETÍN DE LIGEROS.

San Sabas abad y San Pedro Crisólogo obispo y doctor.

CORTE DE MARÍA.—Hoy se hace la visita á Ntra. Sra. de la Esperanza, en la iglesia parroquial de Santa María.

En dicha parroquia continúa con notable solemnidad el devoto novenario dedicado á la Inmaculada Concepción.

SANTO DE MAÑANA.

San Nicolás de Bari, arzobispo de Mira confesor.

ORDEN DE LA PLAZA.

del 4 de diciembre de 1863.

Habiendo llegado á esta plaza el Sr. Mariscal de Campo Director Subinspector de Ingenieros en Cataluña D. Francisco Martín del Hierro, Inspector en comisión para re-

vistar el personal y material de las dependencias de dicho cuerpo en estas Islas, se hace saber en la orden del dia para conocimiento de las tropas y clases militares de esta guarnicion, con arreglo á lo prevenido por S. M. en el art.º 49 tit.º 1.º trat.º 3.º de las ordenanzas generales del Ejército: debiendo pasar á cumplimentar a dicho señor General á las doce y media de hoy todos los SS. Jefes de los Cuerpos e institutos militares de esta guarnicion. — El Coronel Gobernador interino. — Salazar. Servicio para el 5. Gefe de dia: Sr. comandante graduado capitán del Regimiento Infantería de Zaragoza n.º 12 D. Domingo Pascual. — Parada, este Cuerpo y Granada. — Hospital y provisiones Zaragoza. — El Sargento Mayor interino. — José Ansaldi y Cedron.

AVISOS OFICIALES.**Alcaldía Constitucional
de Mahon.**

En el boletín oficial núm.º 4,846, obra la circular del Sr. Gobernador de la provincia de 26 del actual, que dice así: El Comandante de la guardia civil de esta provincia me ha manifestado las dificultades en que se ve en muchas ocasiones la fuerza de su mando de capturar los desertores y otros delincuentes por la facilidad con que son admitidos en clase de pasajeros ó criados por los dueños de las casas de campo, en razón de que estos no cuidan, como debieran, hasta por interés propio, de asegurarse antes que el que deseá colocarse está garantido con la cédula de vecindad indispensable á toda persona honrada.

Y como quiera que en estos días ha tenido lugar la captura de un desertor del ejército en una casa de campo que hacía poco había entrado de criado, no obstante carecer de aquel preciso documento; he resuelto dirigirme, como lo verifico, á los Sres. Alcaldes de esta provincia, encargándoles que inmediatamente que reciban el Boletín oficial en que esté inserta esta circular, adopten las medidas convenientes para prevenir á los dueños de las casas de campo enclavadas en sus respectivos distritos municipales, se abstengan de admitir criados á su servicio sin que estos les exhiban previamente la cédula de vecindad; en la inteligencia de que cuando se les presente alguna persona con la idea de colocarse de criado y carezca de la cédula, están en el deber de participarlo en seguida al alcalde que corresponda; y finalmente las indicadas autoridades locales harán comprender á los propios dueños de casas que para lo sucesivo á ellos se les exigirá la responsabilidad á que haya lugar, siempre que se halle algún criado á su servicio sin la formalidad referida.

Cuya superior resolución se apresura á publicar esta Alcaldía para

el debido conocimiento de las personas á quienes interese. Mahon 2 de Diciembre de 1863. — El Alcalde, Juan J. Sancho.

Alcaldía Constitucional

obligaciones de Mahon 2 de Diciembre de 1863. — El Alcalde, Juan J. Sancho.

El Sr. Gobernador de esta provincia en circular de 27 de setiembre último, ha señalado los días 13 y 14 del corriente para proceder á segundas elecciones de diputados provinciales, debiendo verificarce el dia 15 el resumen de los votos.

Lo que hago notorio al público para su conocimiento, advirtiendo que la votación que en esta sección tendrá lugar en estas Casas Consistoriales, empezará el primer dia á las ocho de la mañana, procediéndose al nombramiento de la mesa, y en seguida á la elección de los Diputados que corresponden á este partido judicial, y continuando el segundo dia á las horas referidas. Mahon 5 diciembre de 1863. — El Alcalde. — Juan J. Sancho.

**Alcaldía Constitucional
de Mahon.**

Quedando formado el amillaramiento de la riqueza de este Distrito que ha de servir de base para los repartos de la Contribución territorial, estará el mismo de manifiesto á los señores propietarios en esta Casa Consistorial por término de quince días á contar desde hoy para que puedan producir las reclamaciones que crean convenientes. Mahon 5 diciembre de 1863. — El Alcalde. — Juan J. Sancho.

ANUNCIOS.

Por discusión de la compañía de Lloyds se venderán en pública subasta, si hay postura competente, el dia 11 del próximo Diciembre sesenta y cinco piezas de roble de Italia, de canto vivo, buenas dimensiones y calidad superior para construcción naval, remanentes del cargo del bergantín inglés Ajax, que naufragó en la boca del puerto de Ciudadela de esta Isla. La subasta se verificará en la playa de Cala Busquet de dicho puerto, en donde están varadas las piezas, siendo los gastos de extraerlas del mar, derechos de arancel y de subasta á cargo del comprador: solo pagará los vendedores el trabajo de la medición, que se hará por piezas cù-

bicos ingleses sobre la cubierta del buque ó buques en que se embarquó la madera, ó en tierra si el comprador quisiera embarcarlas luego. Mahon de Menorca 28 de noviembre de 1863. — Juan Taltavull.

El jueves 10 de los corrientes entre 11 y 12 de la mañana, continuará la pública subasta de la casa número 20 de la calle de San Fernando de esta ciudad.

El pliego de condiciones obra en poder de la voz pública Jaime Anglada, quien lo pondrá de manifiesto á cuantas personas deseen tomar parte en la licitación.

PARA ALQUILAR.

Lo está la casa número 2 de la calle de San Fernando, la que tiene bastante comodidad.

Al que le convenga puede acudir á la calle del Castillo número 44.

En casa de Francisco Orfila y Simón, calle del Arrabal n.º 90, hay árboles frutales de toda clase para vender.

En Villa Carlos, se perdió el domingo pasado un alfiler para el pecho. En esta imprenta darán las señas y una gratificación á la persona que lo haya encontrado.

VAPOR MENORCA.

Al mando del capitán D. Antonio Victory saldrá para Barcelona con escala en Alcudia el domingo á las ocho de la mañana.

Admite carga y pasajeros y lo despucha don Juan Taltavull, calle de la Infanta, núm. 26.

BAILE PÚBLICO DE MÁSCARA.

Tendrá lugar esta noche en el salón del Teatro, empezando á las 9.

Precios.

Palcos de platea	8 rs. va.
" de 1.ª fila	10 "
" de 2.ª	8 "
" de 3.ª	6 "

Entrada para hombre ab 3 rs. 1/2

Gratis para las mujeres.

J. Hospitaler.

Director y editor responsable,

D. Juan Fabregues y Passau,

calle Nuestra Señora 23.